

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, cuatro (4) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL- ACUMULADO
DEMANDANTE:	FIDUCIARIA S.A. Y FIDUCIAR S.A como INTEGRANTES DEL CONSORCIO REMANENTES TELECOM COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR TELECOM.
DEMANDADO:	JAIME DAVID ARAGÓN ROYS Y CRISANTO DE JESÚS MENDOZA PLATA
JUZGADO DE ORIGEN:	LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR , LA GUAJIRA
RADICACION:	44650-31-05-001-2016-00601-01

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena señalar **EL VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LA HORA DE LAS NUEVE Y VEINTE DE LA MAÑANA (9:20 A.M.)** para la celebración de la audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.